Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
873	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
DIEGO VILLAQUIRAN LIS	CC	10296159

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución		
Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.	CAUCA	-	*SANTADER DE QUILICHAO*
	GT CAUCA		

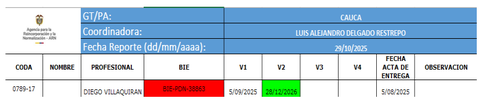
9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
873	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

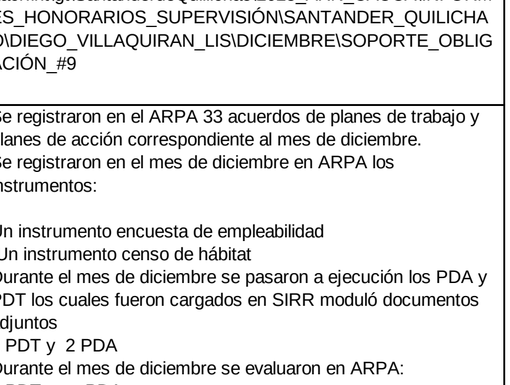
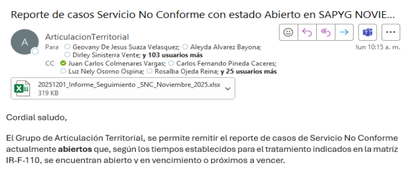
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	En el periodo comprendido entre el 1 a 31 de diciembre de 2025 se tuvo asignada un total de: 59 activos y 2 inactivo La información reposa en HERRAMIENTA PSI_NOVIEMBRE_10-12-25._ \| \| PPR \| PAD \| \| --- \| --- \| --- \| \| ACTIVOS \| 25 \| 34 \| \| INACTIVOS \| 1 \| 0 \| \| MUJERES \| 9 \| 5 \| \| HOMBRES \| 17 \| 29 \| \| GRUPO ETNICO \| 17 \| 25 \| El día 11 de diciembre fueron asignados 1 PPAD y 1 PPR Durante el mes de diciembre se registró 1 traslado por cambio de GT. Se realizaron atenciones presenciales así: Presenciales 18 PPR, 34 PPAD No atendidos 2 PPR y 2 PPAD Se realizaron llamadas telefónicas y se enviaron mensajes vía WhatsApp sin tener respuesta por parte de la PPR y la PPAD. La información reposa en ARPA programaciones y en SIRR módulo Asistencia Actividades. Hasta el mes de diciembre se tuvo vinculados a la formación Maestro Itinerante : PPAD 10 PPR 3 Tejiendo Saberes PPAD 2 PPR 1 El 3 de diciembre se realizó desplazamiento al municipio de Caloto. Porcentaje de atención por proceso: PAD 97% Ruta Regular 98% Total % de atención 98% Durante el mes de diciembre se orientó y apoyó a una PPAD en la inscripción y postulación a política de gratuidad de la UNAD.  La información del punto 1 reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 1
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes diciembre se aplicaron los siguientes instrumentos: Un instrumento encuesta de empleabilidad. Un instrumento censo de hábitat. La información reposa en ARPA módulo instrumentos y El día 10 de diciembre se realizó visita ISUN número 2 a unidad de negocio BIE-PDN-38863. cronograma seguimiento ISUN diciembre y enero  La información del punto 2 reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 2
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el mes de diciembre se cumplieron y se desarrollaron temas relacionados con las dimensiones personal, educativa, productiva, seguridad, salud. # de acuerdos por proceso en diciembre: PPAD: 22 PPR: 21 Los acuerdos trabajados durante el periodo reposan en ARPA módulo seguimiento - acuerdos con alarma y en base Excel acuerdos diciembre. Los acuerdos fueron cumplidos en su totalidad el 12 de diciembre. Durante el mes de diciembre se pasaron a ejecución: 4 PDA. Durante el mes de diciembre se evaluaron : 2 PDT y un PDA . Información enviada por correo al coordinador GT Cauca. Se cuenta con los siguientes estados de PDA y PDT \| ESTADO/PROCESO \| PPR \| PAD \| \| --- \| --- \| --- \| \| ELABORACIÓN \| 12 \| 9 \| \| EJECUCIÓN \| 9 \| 21 \| \| EVALUADO \| 2 \| 3 \| La información del punto 3 reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 3.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
873	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de diciembrre se realizó el ISUN # 2 a BIE-PDN-BIE-PDN-38863. La unidad de negocio funciona en la vereda el San Antonio del municipio de Santander de Quilichao. Se evidenció en la visita que la UN aún no está generando utilidades, debido a que se encuentra en etapa productiva, ya que los cerdos están en fase de ceba. La información del punto 4 reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 4. Se apoyó a una PPAD en la elaboración de su hoja de vida con el fin de presentarse a vancante laboral como asesor externo en la ciudad de Popayán. 
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de diciembre se realizó proyección de los posibles candidatos a realizar acciones de servicio social en el año 2026.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	El día 19 de diciembre se realizó la revisión de la base de pagos y del estado de los desembolsos correspondientes a los apoyos económicos otorgados en el mes a la población sujeta a dichos beneficios dentro del componente psicosocial. Durante el mes de diciembre no se presentaron casos que requirieran gestión interna. La información reposa en la base de desembolso del 19 de diciembre de 2025. Durante el mes de diciembre se realizó la revisión de la base de acreedores ARN_NOV_2025, y se evidenció que una PPAD cuenta con un desembolso rechazado en el mes de noviembre. Con el fin de realizar la reprogramación de los acreedores varios, se diligenció junto a la PPAD el formato de solicitud de reprogramación de acreedores varios. \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 6

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
873	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	Durante el mes de diciembre se diligenció base BASE DE SEGUIMIENTO UN - ISUN - Corte: 30 NOVIEMBRE 2025, solicitada por Grupo de Sostenibilidad Económica 
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Junto a tecnica administrativa del GT Cauca se llevó a cabo cierre de Servicio No Conforme con estado Abierto en SAPYG tratamiento indicados en la matriz IR-F-110  El dia 9 de diciembre se participó de evento cierre de vigencia 2025, la evidencia reposa en listado de asistencia \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTES OBLIGACIÓN N° 8
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad elimine las filas que requiera	Si	Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de diciembre de 2025. Se entregó la legalización del desplazamiento al municipio de Caloto realizado el 3 de diciembre. La información de las actividades mencionadas en la obligación reposan en \\acr.int\gt\SantanderdeQuillichao\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE_OBLIGACIÓN_#9
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Se registraron en el ARPA 33 acuerdos de planes de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de diciembre. Se registraron en el mes de diciembre en ARPA los instrumentos: Un instrumento encuesta de empleabilidad Un instrumento censo de hábitat Durante el mes de diciembre se pasaron a ejecución los PDA y PDT los cuales fueron cargados en SIRR moduló documentos adjuntos 2 PDT y 2 PDA Durante el mes de diciembre se evaluaron en ARPA: 2 PDT y un PDA En el aplicativo Viáticos se legalizó el desplazamiento al municipio de Caloto realizado el día 3 de diciembre. La información de este punto reposa en \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\DIEGO_VILLAQUIRAN_LIS\DICIEMBRE\SOPORTE OBLIGACIÓN N° 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Diego Villaquiran Lis Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	Diego Villaquiran Lis	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador
		Fecha:	*31/12/2025*